

Bogotá, D.C.
(633)

Señora
MARIA RAMOS GUATIBONZA GUIO
Calle 26 B Sur # 12 I – 75
pilar7182@gmail.com
Bogotá D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta a requerimiento ciudadano por entrega de carnet de vendedores informales.

Radicado Asociado: 20266310008652.

Cordial saludo;

De acuerdo, con la solicitud de referencia respetuosamente nos permitimos dar respuesta a su requerimiento:

“De acuerdo al, Artículo 10 del Acuerdo Distrital 812 del 22 de junio de 2021, Respetuosamente, como vendedor informal de la localidad, registrado en la Herramienta Misional HEMI del Instituto Para la Economía Social IPES y también inscrito en el Registro Individual de Vendedores Informales RIVI, solicito sea expedido mi carnet de identificación como vendedor informal de la localidad.”

En atención a lo solicitado, la Alcaldía Local de Teusaquillo informa que, frente a la solicitud del carnet de vendedor informal, desde esta administración local actualmente no se están entregando estas identificaciones e implementos, ya que, se están analizando los lineamientos del proyecto, así como de los parámetros que fije la **SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO** y finalmente proceder de conformidad con lo establecido.

Con lo informado anteriormente, esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

Atentamente,



MARIA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI

Alcaldesa Local de Teusaquillo

cdi.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Fabio Andrés Hómez Torres – Abogado Contratista FDLT

Revisó: Marisol Mercado Millán – Abogada Contratista de Despacho FDLT

Revisó: Didier Andrés Ducuara – Profesional 222 grado 24 del Área de Gestión Políciva y Jurídica